

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2019-9204 *Notificación de sentencia 264/2019 en el procedimiento ordinario 118/2019.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000118/2019 a instancia de LARA RODRÍGUEZ Díez frente a JONATHAN SIERRA AHEDO, en los que se ha dictado Sentencia de 21/06/2019 cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda formulada por LARA RODRÍGUEZ Díez frente a JONATHAN SIERRA AHEDO, condeno a esta empresa a abonar a la actora la cantidad de 1.285,64 euros, por los conceptos arriba referenciados, más el 10% anual de interés por mora.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer RECURSO DE SUPPLICACIÓN.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JONATHAN SIERRA AHEDO, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 14 de octubre de 2019.

El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2019/9204

CVE-2019-9204